



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

2030 125813

NOTA: Si desahogado por cont. 122

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 10
QUILLÓN, lunes 7 enero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-1

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): ECOBIO S.A.-

RUT: 77.295.110-8

LA SUMA DE \$: 2.756.532

Y SON: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 858 DE ECOBIO S.A. CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA COMUNA DE QUILLÓN, MES DE NOVIEMBRE DEL 2012 SEGUN CERTIFICADO N° 27/2012 DE DIRECTOR DE OBRAS.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208001001	000000	Servicio de Aseo (Recolecc	2.756.532		77295110-8	F-858
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		2.756.532	77295110-8	C-

TOTALES : 2.756.532 2.756.532



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL

JEFE CONTROL INTERNO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000019	1351	Carla Pineda M.
EGRESO N° 10	FECHA DE PAGO 18.02.13	R.U.T. 13.127.187-6
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME